Poder

Sevilla de ciudad en la sala del ayuntamiento
de la Anueve dias del mes de diciembre
de mil y seyscientos y diez años sus mrs. de el
Tassar fernandez Pinto y melchor marin Al
caldes hordinarios y fernandez Alferiz y fran.co
garcia y Pelopez morote y martin Ruiz soler
y fernandez marin y diego Ruiz mel.o fiel
executor y Juan marin castaño y Gonçalo
marin Rodenas Justicia y Regimiento
de esta dha Sevilla dixeron que dauan y dieron
Poder y un Pleito quanbastante de d.o se requiere
y mas puede y debe valer a R.o de Lerena
solicitador en corte del Rey nuestro s.r
especialmente para que en nonbre de
el concejo y vezinos particulares de esta dha Sevilla
atento se a un Pleito el encauezamiento de las
Alcavalas de esta dha Sevilla pida y suplique
al Rey nuestro s.r y a los señores Presidente
y oydores de sus Reales consejos que conuen
gan manden se buelua al encauezonar
de nuevo por la cantidad de maravedis
que estaua de antes haciendo sobre ello
quales q.e pedimentos presentando testigos
escritos y todo lo demas que conuengan
ganar qualesquier Reales Provisiones y
otros Recados que conuengan para que
con su uso d.ho tengan efecto y en razon